

DATOS ENVÍO

NOMBRE: JOHN GAVIRIA
DIRECCION: CR 23 118 70 AP 6012
CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JOHN GAVIRIA

SEGURO DE AUTOMÓVILES

CERTIFICADO DE SEGURO

Póliza N° 1017623308001
Certificado: 0 **N°:** 001
Fecha de Expedición: 10/08/2022

**VIGENCIA
DEL SEGURO**

DESDE
21/06/2022
Día Mes Año

HASTA
21/06/2023
Día Mes Año

A las 24 horas

A las 24 horas

OBSERVACIONES:

ASEGURADO N.1

NOMBRE

JOHN GAVIRIA

IDENTIFICACIÓN

70253162

BENEFICIARIOS

NOMBRE

JOHN GAVIRIA

IDENTIFICACIÓN

70253162

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO
EMPLEADOS EMPRESAS VERDES	3122122

RELACIÓN DE ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN	VALOR	EQUIPO ORIGINAL
	\$ 0	

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	DPG06B
MARCA	AKT AK 200 SM MT 200CC
MODELO	2009
TIPO	MOTOCICLETA
COLOR	NEGRO CARBONO
NÚMERO DE MOTOR	ZD30236896K
VIN O CHASIS	JN1CNUD22Z0016125
VALOR COMERCIAL *	\$ 1,700,000
TOTAL ACCESORIOS	\$ 0
VALOR ASEGURADO DEL BIEN	\$ 1,700,000

*Tomado de la Guía de Fasecolda No. 298 Código: 15917003



AMPAROS

AL ASEGURADO

COBERTURA	VALOR ASEGURADO % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones
Daños a bienes de terceros	60	0% 0
Muerte o lesiones a 1 persona	60	
Muerte o lesiones a 2 o más personas	120	
COBERTURAS ADICIONALES		
Atención jurídica proceso penal y civil		
Amparo patrimonial: Solo cobertura Respons.		
Civil Extracont. y daños		

AL VEHÍCULO

COBERTURA	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
Daño total	10% 1
COBERTURAS ADICIONALES	
Auxilio de transporte por pérdida total de vehículo o hurto: Solo Vehículo Particular Familiar (Hasta 60 días)	
Gastos para proteger y trasladar el vehículo accidentado: Opera en caso de accidente	

OTROS BENEFICIOS

Programa de reposición especial en caso de pérdida total
 Descuento con proveedores para compra de vehículo nuevo

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Página Web de Davivienda: Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629861180449001.
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA	\$ 151,052
IVA PRIMA	\$ 28,700
TOTAL A PAGAR	\$ 179,752
PERIODICIDAD DE PAGO	ANUAL

NOTA IMPORTANTE La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.



Firma Representante Legal



RECIBO DE PAGO DE SU SEGURO

Póliza N°: 1017623308001
Certificado: 0 N°: 001
Fecha de Expedición: 10/08/2022

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JOHN GAVIRIA

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA: \$ 151,052

IVA PRIMA: \$ 28,700

TOTAL A PAGAR \$ 179,752

PERIODICIDAD DE PAGO: ANUAL

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Página Web de Davivienda: Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629861180449001.
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Copia CLIENTE

Firma Representante Legal

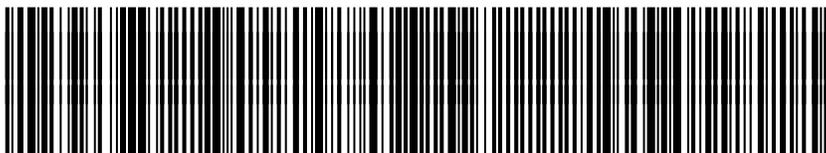
NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

Página 1 de 2

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR \$ 179,752

PARA PAGO EN BANCOS



(415)7709998010260(8020)0629861180449001(3900)000000179752(96)20220924

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

REFERENCIA 0629861180449001

Póliza N°: 1017623308001

Valor efectivo :

Banco:

Cheque N°:

Valor cheque:

Copia BANCO

Realice el pago en bancos a través de los convenios:

Davivienda: 1044189

Bancolombia: 64912

Banco de Occidente: 18659

Grupo Éxito: 4382

Página en blanco

29 de Diciembre del 2022

ANEXO: NO APLICACIÓN DE DEDUCIBLE EN REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS

Póliza No: 1017623308001 - Riesgo No: 1

Se hace constar que en caso de siniestro en el cual la compañía determine la pérdida total por Daños o Hurto, el deducible estipulado en la carátula de la póliza se reducirá al 10%, siempre y cuando el asegurado opte como indemnización por la figura de la reposición total del vehículo a través de la compañía.

Dicha reposición se deberá hacer bajo las siguientes condiciones:

- 1-. El valor a reponer será el que corresponda al valor comercial tomado como base de la guía Automóviles de Fasecolda vigente al momento del siniestro, menos el deducible pactado disminuido en un 10%.
- 2-. La reposición se realizará única y exclusivamente por un vehículo cero kilómetros y se hará por el 100% del valor indicado en el punto 1 anterior, no obstante el Asegurado podrá optar por un vehículo de mayor valor, caso en el cual él asumirá la diferencia.
- 3-. El proceso de reposición deberá hacerlo el Asegurado mediante los servicios exclusivos de Subocol, (empresa dedicada a la prestación de servicios de Intermediación y logística en compra de vehículos y repuestos), quien se encargará de asesorarlo en el proceso de compra y obtención de beneficios.

En caso de no optar por la reposición, la indemnización se hará siguiendo las condiciones pactadas en el contrato de Seguro.



Firma Representante Legal

Página en blanco